

## **ENCUENTROX EN LA UMA: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA 2020**

### **Justificación**

Con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, y además, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

La ciencia y la igualdad de género son vitales para realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030. En los últimos 15 años, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo inspirando y promoviendo la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia. Desafortunadamente, ellas siguen enfrentándose a barreras que les impiden participar plenamente en la actividad científica.

La poca visibilidad de las científicas y la existencia de estereotipos de género producen un sesgo involuntario en las evaluaciones que dificulta la carrera de las investigadoras; por otra parte, las epistemologías y metodologías que fundamentan la investigación científica deben producir condiciones de participación igualitarias en la multiplicidad de saberes que conforman el conocimiento científico.

### **Objetivo general**

- Compartir experiencias entre profesoras y estudiantes universitarias a fin de detectar las barreras que encuentran en el desarrollo de su carrera científica.

### **Objetivos específicos**

- Visibilizar a las mujeres científicas como referentes para las estudiantes universitarias.
- Promover buenas prácticas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito científico.
- Incidir en un cambio epistemológico y metodológico para hacer la ciencia más atractiva a las estudiantes.
- Implementar políticas de empoderamiento de las mujeres científicas.

### **Conclusiones:**

- Romper con la idea de maternidad como identidad de la mujer y proponer un modelo alternativo en el que las mujeres puedan desarrollar sus carreras independientemente de si son o no madres y sin renunciar a su individualidad.
- Concienciar sobre el reparto equitativo de los cuidados y la necesidad de la coeducación.
- Promover referentes de mujeres científicas que combatan los estereotipados roles de género, a fin de motivar a todas las niñas a desarrollar carreras investigadoras.
- Potenciar la educación en valores no sexistas y que fomente el espíritu crítico desde la infancia.

- Combatir los problemas que tradicionalmente han frenado el desarrollo profesional de las mujeres en igualdad con los hombres: inestabilidad laboral, reducción de jornada, brecha salarial, techo de cristal, cuestionamiento de los méritos, etc.
- Reconocer el valor de los estudios de género y la educación en feminismo y diversidad.
- Visibilizar y promover la educación STEM/STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics), planteando incorporar otras disciplinas humanísticas igualmente valiosas. Se proponen las siglas STHEAM.
- Reclamar la puesta en valor de otros criterios curriculares que incluyan el aspecto humano.
- Redefinir el valor de experiencias en el extranjero, a las que han podido acceder mayoritariamente los hombres.
- Trabajar por un sistema diferente, que ponga el foco en la vida de las personas, y no en la productividad, el rendimiento o la competitividad.
- Reclamar respeto a la autoridad de las mujeres en su ámbito de trabajo e investigación, combatiendo el cuestionamiento, el paternalismo o la condescendencia que a menudo enfrentan.